

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3-50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## La feudalidad moderna.

Pocos días hace la huelga de los mineros norteamericanos llevaba la alarma al mundo de la industria. M. Roosevelt la había previsto como buen hombre de Estado y, antes de que se declarara, había exhortado á obreros y patronos á la concordia. El presidente predicó en desierto. Patronos y obreros oyéronle con respeto y permanecieron obstinados en sus intransigencias. La huelga continuó.

Nació entonces la idea de dirigirse á M. Pierpont Morgan. Morgan habló y en dos horas el conflicto estaba solucionado y la huelga virtualmente terminada.

Pierpont Morgan es el rey de los trusts. Tenía ya el trust del acero y el de los caminos de hierro del Pacífico. Añadió hace poco el trust del Océano. Ahora acaba de realizar el trust de las voluntades.

El hecho tiene el valor de un símbolo y el alcance de una lección.

En aquella tierra americana en que el esfuerzo humano recogía resultados sorprendentes, se formaron como por encanto fortunas colosales. Sus poseedores se vieron espoleados por el aguijón de la rivalidad, obsesionados por una ambición suprema. De aquí sus coaliciones y sus luchas, sus rivalidades y sus conciertos, sus batallas en la Bolsa y sus reconciliaciones. Los millones de dollars se acumularon en pocas manos, y aquel país ayer nacido, cuenta por docenas los hombres para quienes las mayores fortunas europeas acumuladas durante siglos de labor y de paciencia son como los castillos de arena que los niños construyen á orillas del mar.

La riqueza es el bienestar movilizable. Lo mismo el obrero esclavo de la materia, que el escritor que tortura su cerebro en fatigosas vigiliadas, saben lo que representan de realidades inmediatas y tangibles algunos gramos

de metal brillante y sonoro. Pero además el dinero es un arma y una dominación. El ha creado las personalidades más genuinamente representativas de nuestro estado social. Las rainas de las antiguas jerarquías han servido de pedestal á las monstruosas exaltaciones del oro.

Esa falange de archimillonarios formada sobre el suelo democrático del nuevo mundo, constituye una feudalidad de nuevo género y tiene deberes sociales que cumplir como los tuvo la feudalidad antigua. Aquella con todos sus defectos nos creó una patria iluminada por los prestigios de la fé y de la lealtad. La moderna no debe olvidarse de que en la balanza en que el destino pesa la fortuna de los pueblos debe siempre elegir el platillo del ideal y de la justicia para echar el enorme peso de su poder y su influencia.

Es preciso que la riqueza sea el instrumento del progreso y del bien, el medio por el cual el hombre sujeta la materia á sus necesidades, conquista el mundo y asegura el reino del espíritu. Las mil formas del trabajo científico, industrial y comercial no son más que aspectos y etapas de esta conquista; y como el dinero es el resorte necesario de este trabajo, el capital debe buscar no solo su justificación jurídica sino su justificación social constituyéndose en agente indispensable de una moralidad superior, movilizándolo y encaminando al bien los medios de acción de que dispone.

## Efemérides segovianas.

31 DE OCTUBRE DE 1858.

Elecciones de Diputados Cortes por Segovia.

En los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre de 1858 tuvieron lugar las elecciones de Diputados á Cortes, resultando elegidos por Segovia, don Ventura Barcaiztegui por 270 votos, obteniendo 209 don Joaquín de Bouligny, 24 don Valentín Gil Virseda, 6 don Pablo Canales y 1 don Julián Gil Virseda, don Valentín Sebastián y

don Valentín Barcaiztegui; por Santa María lo fué don Luis María de la Torre por 250, obteniendo 40 don Ceferino Avocilla, 11 don Manuel López Infantes y 1 don Luis López de la Torre; por Cuéllar resultó el Marqués de Cuéllar por 319; teniendo 19 don Francisco de Paula Montejó y 2 el Duque de Cuéllar, y por Sepúlveda don Diego Coello y Quesada por 207 que votaron.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## LA RIQUEZA VINICOLA.

Empiezan á conocerse de una manera positiva las graves consecuencias producidas por los grandes temporales de este año. Terminada la vendimia en importantes comarcas vitícolas, próxima á terminar en otras, los datos que se recogen son desfavorables en todas partes.

Las pérdidas han sido enormes, pues llegan á ser en algunos puntos de un 50 por 100 con relación á cosechas anteriores, no muy abundantes. Heladas y pedriscos destruyeron grandes extensiones de viñedos, principalmente en las comarcas productoras del centro y del Norte de España. En las que lograron salvarse, la cosecha fué pobrísima, no sólo por la escasez del fruto, sino por su mala calidad. Las lluvias extemporáneas, cuando el fruto estaba ya en sazón, han sido en extremo perjudiciales.

En las comarcas del Mediodía, en provincias como Cádiz y Málaga, cuya principal riqueza se encuentra en el cultivo vitícola, á las causas circunstanciales antes apuntadas, se une para aumentar la ruina de esta riqueza española, una causa permanente, no combatida nunca con el interés y la energía que se requieren: la filoxera. Los mejores pagos jerezanos y los más ricos viñedos malagueños mueren abrasados por la incurable enfermedad, que progresa de continuo, sin que se remedien sus tristes consecuencias.

Los precios suben con rapidez en todas las clases de corrientes y finos. Resistieron algunos puntos productores durante algún tiempo; pero, al fin, por evitar mayores perjuicios, tuvieron que seguir la tendencia general. Con relación á algunos meses del año anterior, el precio del vino casi se ha duplicado.

En toda la gran comarca de Valdepeñas, Manzanarez, Villarrubia y otros puntos de la Mancha, ningún

productor embarca vino corriente á menos de 12, 14 y 16 reales En la misma provincia de Madrid y puntos inmediatos, el precio mínimo del vino de la tierra es el de tres pesetas en bodega. Cosa análoga ocurre con vinos de la Rioja, Aragón y otras comarcas.

En el partido judicial de Alcázar de San Juan hay pueblos tan importantes como el mismo Alcázar, Tomelloso, Herancia y otros, que sufrieron los terribles efectos de las heladas de Mayo, en donde existe una gran preocupación por la proximidad del invierno y la falta de medios para atender á las necesidades de la gran masa obrera que vive de las labores del campo y de los recursos que proporciona la industria agrícola, cuya base principal es la fabricación del vino.

Llamamos la atención del Gobierno para que, de antemano, se preocupe de la aflictiva situación que se acerca en los indicados pueblos, que pueden encontrar remedio promoviendo obras públicas y activando las que están en vías de ejecución.

(De La Liga Agraria.)

## Notas políticas.

### El partido socialista.

El Comité Nacional del partido socialista obrero ha dirigido un Manifiesto á los trabajadores impugnando al guano de las bases preparadas por el señor Moret para la reforma de la ley municipal.

En dicho Manifiesto se dice que los trabajadores quieren que la ley municipal se calque en la ley de sufragio, y se excita á aquellos á que levanten su voz contra el privilegio que encierran las antedichas bases, iniciando una campaña de agitación con meetings y manifiestos.

### Contra los radicales.

En un banquete en que sus amigos de Valencia han obsequiado á don Melquiades Alvarez se mostró este partidario de una política de atracción que haga inspirar confianza en los ideales republicanos á cuantos vean en ellos un peligro, y rechazó los radicalismos, creyendo que por tal camino no se restaurará la República.

Ofreció volver á Valencia á continuar su propaganda política en tal sentido.

### Debate político.

El debate político le planteará segunda vez el señor Nocedal tan pronto como se halle presente el presidente del Consejo una vez que ha terminado hoy en el Senado.

Los síntomas son de que las pasiones no llegaran á caldearse por mucha leña que arrojan al fuego los interesados en ello.

## Las Cortes

SESIONES DEL DIA DE AYER.

### Senado.

El señor Viesca (don Rafael) habla de los sucesos de Jerez y del estado de agitación de los jornaleros gaditanos.

Habla de los rozamientos habidos entre el alcalde de Jerez y el gobernador de Cádiz, censurando al gobierno porque nó los remedia.

Lamentase de que un periódico haya dicho que la familia Carrizosa tenga determinado interés en los sucesos de la ciudad jerezana, haciendo constar que no tiene otro que el de una solución de paz entre jornaleros y propietarios.

El ministro de Estado defiende las gestiones del alcalde de Jerez y del gobernador de Cádiz, y corrobora lo dicho por el señor Viesca respecto á la citada familia. El conde del Moral de Calatrava, que pertenece á dicha familia, protesta con vehemencia del telegrama de El Imparcial, y sostiene que es falso por completo.

Pregunta al gobierno á cuál de las autoridades, si al alcalde de Jerez ó al gobernador de la provincia, le ha encargado la solución de la huelga.

Dice que él y todos los propietarios de Jerez están al lado del gobierno para solucionar la cuestión de orden público.

Afirma que cada día es más y de solución más difícil el conflicto agrario.

El ministro de la Gobernación niega que haya desavenencias entre el alcalde y el gobernador, y dice que el conflicto de hoy está próximo á solucionarse.

### Debate político.

El Senador por Segovia, señor Martín Sánchez, habla para alusiones.

Analiza las causas de la baja de los cambios y dice que en el viaje del Rey, los altos funcionarios palatinos procedieron de conformidad con el gobierno responsable.

El ministro de la Gobernación asume para el gobierno toda la responsabilidad.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

337

Nativa, ten valor... bien pronto habrán cesado todos nuestros males.

Mientras decía esto Juana, había cegido las manos de la española y las estrechaba dulcemente entre las suyas. Al sentir este contacto, Nativa se estremeció; su pálido rostro se encendió de un vivo carmín, y sus grandes ojos negros brillaron con un furor inmenso.

—¿Por ventura habrás de tener siempre alguna ventaja sobre mí, hipócrita?—dijo á Flor de los bosques con la voz poco agradable de la muerte.—Yo no necesito ni agrado tus consuelos... tengo el alma muy bien puesta.... mi corazón es indomable.... ¡Dios mio, cuánto sufro!—exclamó Nativa, llevando sus manos encrespadas á su pecho.—No importa.... yo no desmayaré nunca.... Vamos, Juana, despierta, sacde ese adormecimiento... No te acobardes tan pronto... Mira, soy yo la causa de tu muerte... maldícame, no importa... Yo prefiero tu cólera á tu resignación.

—Pues yo te compadezco, Nativa,—mur-

340

LOS FORBANTES

Juana se levantó con esfuerzo; y apartando con una mano trémula la espesa y sedosa cabellera negra de la española

¡Qué pálida estás!—continuó Flor de los bosques.—¡Y qué bella!... ¿Sufres mucho, Nativa?

Los lábios descoloridos de la jóven se entreabrieron.

—Bendita seas, Juana,—murmuró.—¡Yo te amo!... Dios me llama para sí... ¡Hasta muy pronto!... ¡Hasta que nos volvamos á ver!...

Flor de los bosques sintió pasar por su rostro un hálito húmedo y ligero: la jóven se estremeció.

—Nativa, Nativa,—gritó entonces,—despiértate, salgamos de aquí... Volvamos á nuestras florestas... Tengo frío... Escucha... Esta es la voz de Luis que nos llama... Mira que está impaciente... Ya voy, Luis, ya voy...

Juana, acometida de un delirio, quiso levantarse, pero su debilidad hizo traición á su voluntad, cayendo desmayada cerca de Nati-

acompañaba este signo de dolor. La agonía de Juana tenía algo de tranquila y de resignada; era el alma de un ángel disponiéndose para subir al cielo.

No le acontecía otro tanto á Nativa: la firmeza de la fogosa española ofrecía un extraordinario contraste. Destrozada, pero no vencida por el sufrimiento, la hija del conde de Monterey luchaba con una rara energía contra las angustias de la muerte. Sus movimientos nerviosos y duros, sus ojos relucientes con cierto brillo, todo denotaba la fatiga de su agonia cruel.

—Juana,—dijo de pronto, y asiendo violentamente del brazo á la pobre jóven,—¿cómo haces tú para dormir así? Despiértate, que quiero que sufras como yo sufro.

Flor de los bosques alzó lentamente sus párpados, y echando sobre su rival una celestial mirada.

—No duermo, Nativa,—respondió dulcemente,—yo pienso...

—En de Morván ¿no es esto? En el asesi-

El señor *Martin Sánchez* rectifica y la presidencia le llama al orden.  
Se da por terminada la discusión,

CONGRESO.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor *Soriano* pide que se cuente el número de diputados.

El presidente se muestra indeciso y trascurrir largo rato sin hacerse nada y sin que á pesar de sonar los timbres entre en el salón suficiente número de diputados.

Al fin, y como medio de ganar más tiempo, piden algunos de la mayoría que la votación del acta sea nominal.

Así se hace con gran lentitud, tardándose más de media hora; durante la cual entran suficientes diputados en el salón.

El señor *Soriano* manifiesta que ha pedido que se coplara el número, porque resulta un espectáculo lamentable el que las sesiones se deslizen en la más completa soledad.

Promete agotar todos los recursos parlamentarios para evitar que tal cosa suceda.

Pregunta si el gobierno estima que los representantes del país, los ministros de la Corona y los alcaldes de varias poblaciones han quedado á la altura que su dignidad reclama durante el viaje regio de este verano.

El ministro de *Instrucción pública*: El gobierno asume la responsabilidad de todo lo ocurrido durante el viaje regio.

El señor *Soriano* insiste en que hasta el ministro de Agricultura se le hicieron impertinencias y descorreas durante aquel viaje.

Lo sucedido durante dicho viaje recuerda á aquellos ministros á quienes Fernando VII preguntaba la hora que era y le contestaban: «Señor, la que V. M. quiera.»

El señor *Uria*: Se ha de discutir esto ampliamente. Así es que por ahora sólo debo decir que á los representantes del país no se han guardado las consideraciones debidas.

El ministro de *Instrucción pública*: Los ministros actuales cumplen con su deber por igual.

El Sr. *Soriano*: Basta que lo diga S. S.

El ministro de *Instrucción pública*: No hay clases de ministros, sino ministros con dignidad y sin ella.

El señor *Sánchez Guerra*: Es verdad. (Grandes risas y rumores.)

El ministro de *Instrucción pública* se extraña de que sólo el señor *Uria* se queje, cuando el Rey viajó por varias provincias que tienen también su representación parlamentaria.

El ministro de *Agricultura* promete demostrar que durante el viaje regio nada sucedió contra el prestigio del gobierno ni contra el del Parlamento.

El señor *Uria*: Nosotros no tenemos compromiso alguno con el gobierno. (Rumores.) Por eso no tengo por qué ocultar que se ha faltado al prestigio del Parlamento, y en su día traeré las pruebas de ello.

En vez de dejar simpatías el viaje del Rey, sólo ha sembrado odios y disgustos. El señor *Soriano*: De la idea que el gobierno tiene del viaje regio dan cuenta las siguientes palabras pronunciadas aquí anteayer por el ministro de *Gracia y Justicia*.

Dijo: «El ministro de la Guerra, que sigue siendo ministro aun después de lo sucedido en el fuerte de San Cristóbal...» (Grandes risas y rumores.)

Dirigiéndose al ministro de *Gracia y Justicia*, le dice que es lástima que en su proyecto de difamación no se incluyan las

injurias que dirigieron los liberales al conde de Caserta para derribar del poder al partido conservador. (Muy bien en los conservadores y demás oposiciones.)

El señor *Soriano* insiste en que se ha faltado á la dignidad del gobierno, y cita entre otros hechos el de que en el álbum de Covadonga firmó el ministro de Agricultura entre la servidumbre del Rey y no en la misma hoja que éste, como hicieron otros ministros de Alfonso XII.

(El debate resulta muy movido, menudeando las interrupciones y los campanillazos presidenciales.)

El ministro de *Agricultura* repite que se guardaron las consideraciones debidas al gobierno y que si en Gijón fué á pie y no tuvo coche se devió á que no quiso ocupar el de la servidumbre del Rey (rumores).

Yo, añade, no soy cortésano, ni lo seré y no he dejado prestigios abandonados en ninguna parte.

En Covadonga firmé después de la familia real, y no sé quién firmó después de mí.

El ministro de *Gracia y Justicia* explica sus palabras referentes al general Weyler y defiende su proyecto contra la difamación.

Protesta de que se diga que el partido liberal subió al poder de mala manera (protestas y rumores en los conservadores)

Los conservadores, dice, cayeron del poder porque tenían enfrente á la opinión. (Se promueve un ruidoso incidente. Los hermanos de los ministros de *Gracia y Justicia* y *Obras públicas* increpan á las minorías. Los campanillazos presidenciales resultan inútiles. El señor *Suárez Inclán* (Don Heliodoro) interrumpe desde el hemicycleo y las minorías redoblan sus protestas y se oyen voces de «fuera, fuera!» El citado señor se vuelve airado y sigue protestando. El conde de San Luis y otros diputados increpan al presidente de la Cámara por tolerar semejante espectáculo. El incidente se prolonga largo rato.)

El señor *Soriano* se extraña de que el ministro de *Gracia y Justicia* se muestre tan respetuoso con la Corona cuando hace poco tiempo combatía duramente la boda de la princesa de Asturias.

Insiste en que el ministro de *Agricultura* firmó con la servidumbre regia en el álbum de Covadonga.

El ministro de *Agricultura*: Eso es totalmente falso. A. S. S. lo han engañado.

Yo no miento nunca... (muy excitado)... no miento... (El conde de Romanones da frecuentes tirones de la levita al ministro que habla.)

Por fin se sienta el señor *Suárez Inclán* insistiendo en que él no miente nunca. (La mayoría aplaude.)

El señor *Soriano*: Digo verdad y lo probaré.

El ministro de *Agricultura* intenta hablar otra vez, pero el conde de Romanones le sujeta por un brazo, y le disuade de su propósito.

El presidente da por terminado el asunto. El señor *Uria*: Tenía pedida la palabra.

El presidente de la *Cámara*: No lo había oído. (Rumores y risas.)

El señor *Uria*: El ministro de *Agricultura* dice que se fué á pie en Gijón por no ir en el coche de la servidumbre regia. Pues bien, yo he visto al ministro de marina ir en ese coche. ¿Cómo se campagina esto?

Insiste en que en ese viaje se ha atentado á los prestigios del Parlamento y ofrece insistir sobre el asunto cuando se discuta con más amplitud.

Con esto termina el ruidoso incidente.

Crónica teatral.

SUMARIO: En camino de la regeneración.—Para todas las clases y para todos los gustos.—El arte lírico.—El género chico.—Buen síntoma.

Si nuestros teatros no caminan derechos á regenerar el gusto del público madrileño, volviendo por los fueros del arte dramático y del arte lírico genuinamente españoles, al menos la temporada teatral que está en sus comienzos parece demostrarlo.

Cinco teatros estarán consagrados al verso: Español, Comedia, Moderno, Martín y Novedades. En los tres primeros actuarán compañías de sólida reputación—la de Guerrero Díaz de Mendoza, Rosario Pino y García Ortega, respectivamente—y en ellos pueden las clases aristocráticas y media satisfacer sus gustos, si aman las joyas de los teatros antiguo y moderno. Los dos coliseos restantes, por los barrios en que están enclavados y por los modestos que son las compañías que en ellos han de actuar, estarán destinados á las clases populares, que hallarán distracción muy de su gusto en las obras de capa y espada, en los dramas folletinescos y en las producciones de la índole de *Electra*.

Por lo que se refiere al arte dramática no creemos que haya motivo de queja, pues por el número y calidad de las compañías que lo cultivarán estará dignamente representado.

Otro tanto sucede con el arte lírico creado por Gaztambide, Ondrid y Balbieri durante algunas temporadas completamente prescripto de los teatros madrileños.

Dos, Píase y Lírico, le han abierto sus puertas. Mientras en éstos modestos artistas se dedican á desenterrar obras olvidadas como «Bosa de Mar» y «Tierra?», que interpretan con más voluntad y buena fe que fortuna, en aquél una compañía tan nutrida como excelente por la calidad de los cantantes que la componen, se prepara á estrenar una docena de obras, entre óperas y zarzuelas, que cantará alternándolas con algunas de esas producciones clásicas que siempre se oyen con gusto.

La *bombonera* de Laro, bajo la dirección de Julián Romea, continuará fiel á sus tradiciones, sirviendo á su público ese género fino que es «la especialidad de la casa», juguetes cómicos en uno y dos actos, por regla general limpios de chocarrerías.

Apolo, Zarzuela, Eslava y Cómicó prosiguen consagrados al género chico, cuyos cultivadores, siguiendo las corrientes que de algún tiempo á esta parte orignan os escenarios que pisan procuran, aunque no siempre, dar al teatro producciones que más se acercan al romanticismo inocente, que pretenden alegrar con media docena de chistes, que á las desverguenzas é in-

sucesos que tan en moda estuvieron años atrás.

Tanto por la mayoría de los teatros abren sus puertas para hacer arte serio, arte que no esté reñido con el buen gusto, desde luego con el beneplácito del público, que enbre abonos que dan ánimos y llena las localidades, como por la saludable tendencia que se observa, también con el apoyo del juez soberano, entre los que amamantan el género chico, es indudable que caminamos hacia la regeneración del gusto en materia de arte teatral, hecho del cual todos debemos felicitarnos, porque si es cierto que en el engrandecimiento de las razas tiene no poca parte el amor al Arte, tal vez el sintoma apuntado sea anuncio de esa tan deseada regeneración social.

Desde nuestra anterior crónica sólo ha habido dos estrenos; ambos correspondieron al Cómicó, y si uno sólo fué al foso, no es porque el otro no mereciera igual suerte. Pero la empresa, por aparecer agradable á los ojos de los autores, dispuso que la obra se salvase y se salvó, gracias á los esfuerzos de la *claque* y á la paciencia del público pagano que toleró los escándalos de aquella.

X.  
Madrid 22 de Octubre de 1902.

Desde Santa Maria de Nieva.

A las diez de la mañana del día 28 del actual falleció en esta Villa, después de penosa y larga enfermedad el dignísimo Juez de primera instancia é instrucción de este partido don Lucio Eduardo Slosker y Pola.

Vestido el cadáver con todas las insignias inherentes al cargo que desempeñaba, fué expuesto en el magnífico salón de vistas de este Juzgado que al efecto se constituyó en capilla ardiente.

La conducción del cadáver al Cementerio tuvo lugar á las once de la mañana de ayer, presidiendo el duelo el competente y distinguido Letrado y Juez municipal don Cándido Ilera Aguado, acompañado de sus compañeros don Francisco González Heredero y don Higinio Arribas Agudo, del Registrador de la Propiedad don Rogelio Gómez Pineda y del Presidente de la Diputación provincial don Esteban Rey y Roldán, resultando el acto por la distinguida y apiñada concurrencia una inequívoca prueba de las simpatías que aquí gozaba el finado.

Las cintas del feretro fueron llevadas por los procuradores don Angel Llorente, don Juan Martín y don Arcadio González, y el escribano don Carmelo Velasco, y siguiendo lo costumbre por esta curia observada, han sido satisfechos por los individuos que componen los gastos ocasionados en el entierro y sufragios.

Descanse en paz el que fué digno, competente y probo Juez de primera instancia de este partido y reciba su atribulada familia la expresión más sincera de mi sentido pésame.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 30 de 1902.

INFORMACION LOCAL

El día de los Santos.

Para el arreglo de sepulturas en el cementerio, solamente se permitirá á los que deseen hacerlas hasta mañana á las doce.

La fiesta de ofrendas se celebrará el domingo hasta la puesta del sol; y el día de ánimas hasta las diez de la mañana en la capilla.

Lo que no sabemos es si las campanas parroquiales recordarán sus muertos al vecindario mañana ó pasado.

Muchos vecinos nos han recomendado el año anterior que, pidiéramos al Ilustrísimo señor Obispo la supresión de esa fiesta de campanario, que molesta á los que son transeúntes en la capital, y mantiene en vela, llorando, á los que tienen en el cementerio queridos hijos, madres y esposos...

Es costumbre, esta; deshusada y que, á nuestro juicio, debiera desenterrarse.

Acatamos, como la mejor, la disposición de nuestro ilustra Prelado.

Las monjas de Corpus.

Tenemos entendido que estas no se trasladarán al nuevo convento hasta el día cuatro ó cinco del próximo mes.

Consumos.

Mañana será nombrado el servicio del personal en los Fielatos de la capital para la primera decena.

Multa.

Se ha impuesto como castigo dos días de sueldo, por abandono de servicio al primer oficial del matadero.

Tubería de presión.

El próximo martes comenzarán las obras para el empalme de la tubería de carga, en la calle de San Francisco.

Ha salido para Nava de la Asunción la distinguida y bella señorita Encarnación Llorente, después de haber permanecido unos días en esta ciudad al lado de sus hermanos, los señores de Herrero (don A.)

Caida desgraciada.

Anoche sufrió una caída de fatales consecuencias, don Ignacio Morales, padre de nuestros amigos del Secretario de Instrucción pública y del procurador del mismo apellido.

El señor Morales sufrió la caída á

no de mi padre,—repuso Nativá con una expresión indecible de rabia y de furor.....— ¡Ah! ¡que no me fuera posible hacerle participar también de mis tormentos á ese miserable!

—No hables así, Nativá,—exclamó Flor de los bosques con una viveza y un ímpetu que su rival no esperaba de su debilidad.— Mi Luis tiene el corazón más noble que hay en el mundo. Si tú supieras qué cosas tan bellas y consoladoras me estaba diciendo hace poco.... A él es quien debo esta tranquilidad de espíritu, y el ver sin temor cómo se va acercando la muerte. Sólo una cosa me aflige, Nativá, en estos momentos, y es el verte padecer... ¿Por qué no haces lo que yo? Mira, tranquilízate y confía en que en pago de tantos sufrimientos como nos han perseguido sobre la tierra, disfrutaremos de alegrías inmensas en la gloria... ¡Cuanto siento ahora ser ignorante, y no poderte manifestar con toda energía el claro horizonte, que yo apercibo!... ¡Está tan lleno y resplandeciente de luces!... Nativá, mi buena

alrededor del cuello de Juana, y estrechando á la encantadora joven contra su pecho.

—¿Tú me has vencido, Juana!—Dijo á esta.—¡Que Dios me perdone mi crimen! En virtud de qué funesta ceguedad he podido desconocerte durante tanto tiempo? ¡La víctima pidiendo á su verdugo!... ¡ah! esto nunca debió de ser, Juana, á tí te debo el morir cristiana... ahora lloro... pero no me digas nada... ¡Son tan dulces estas lágrimas! ya no sufro.... Juana, hermana mía, ¡cuánto te amo!

Un prolongado silencio reinó después en el sombrío calabozo: echadas las dos huérfanas, una en brazos de la otra parecían dormir un apacible sueño. Sin embargo, Flor de los bosques volvió á tomar luego la palabra.

—Nativá,—dijo,— mi querida hermana, ¿á qué contener tus lamentos? ¡Temas, sin duda, afligirme! Te equivocas, yo sé que tu cuerpo sufre, pero tu alma es dichosa en la actualidad... ¿No me respondes?... Nativá, me causas miedo... ¡Háblame!

injuró Juana abatida por el esfuerzo que acababa de hacer en defensa de Morván,— y no puedo aborrecerte... Tu conducta no tiene nada de vituperable... ¿Has intentado tú acaso sustraerte á la muerte que me preparabas?... ¿No participas por tu voluntad de mi suerte?... Pues tu venganza ya ves que no está desprovista de nobleza... ¿Qué lo había de hacer yo, Nativá? No estubo la culpa en mi al encontrarte en mi camino. Cuando ví por la primera vez á Luis, no había oído aún en ninguna parte pronunciar tu nombre... Sin embargo, no pude menos de conocer la aversión que te inspiró. Sé generosa; Nativá, perdóname mis ofensas involuntarias...

El acento de verdadera humildad y la sublime dulzura con que pronunció Juana este ruego, hicieron una impresión tan profunda como inesperada sobre Nativá. Esta, con aquel fuego y aquella movilidad de sensación que constituían, por decirlo así, el rasgo más marcado de su carácter, pasó del uno al otro extremo. La española echó su brazos

consecuencia de haber resbalado al pisar un trozo de cebolla que, entre otros, había sido arrojado á la vía pública, rompiéndose una pierna.

A los que han contravenido las ordenanzas municipales en dicha calle les ha sido impuesta la multa de cinco pesetas, por el señor Alcaide.

**Un negocio bonito.**

Se está haciendo un verdadero negocio de don Adrián Ramirez.

—¿Por qué?

—Por que como se busca en todo la economía y la comodidad, vende infinidad de colchones y almohadas de borra, que cuestan muy baratos y hacen los mismos servicios que las de mejor lana.

Visítese la casa y veíanse los colchones que se dan poco menos que de valde.

**El presupuesto del Ayuntamiento.**

Anoche á la una quedó terminado, por la comisión, el presupuesto ordinario que ha de regir en el Ayuntamiento durante el año de 1903.

**Gira á Riofrio.**

Anteayer se celebró una gira á Riofrio por varias familias conocidas en la capital.

La falta material de espacio nos impide hacer la reseña de ella.

**Muertos y vivos.**

Hoy se ha registrado la defunción de uno de los mellizos que dió á luz la señora del industrial señor Arribas y de cuyo alumbramiento dimos cuenta oportunamente.

No sabemos porque causa pero nos lo han dicho tantos...

Nos han dicho que los Santos sino hay buñuelos de Bausa pierden todos sus encantos.

Plaza Mayor; frente á unos arcos que no sirven para nada.

Es un verso que nos remiten las ánimas benditas y que allá nos esperen muchos años.

**Cárcel.**

En el día de hoy, contando con el ingreso de dos jitanos y una gitana que han sido conducidos, como presuntos autores del robo de caballerías verificado en la Nava de San Antonio, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, están en la Cárcel de la capital, 33 hombres 5 cinco mujeres.

Ha salido para Madrid en el tren de esta tarde el Secretario de esta Audiencia señor Bascón, el cual regresará el día 6 del próximo mes.

**Audiencia.—Calificación.**

Se ha calificado la causa seguida contra Felipe Velasco Gómez, vecino de Segovia, procesado por lesiones inferidas á su convecino Tomás Ribera Ceta, solicitándose para aquél la pena de 125 pesetas de multa, pago de coste indemnización de 18 pesetas para el lesionado.

Hasta el día 5 no se despacha en las oficinas de este departamento.

**Señalamiento para el día 6.**

Procesado por el delito de lesiones, Valentin San Frutos, de Aldeanueva de la Serrezuela.

Defensor señor Zamarrigo.

**De Instrucción pública.**

—Se han recibido los presupuestos escolares de Domingo García, Marañoleja, Francos, Sebúlcior y Casla.

—El alcalde de Moraleja pide sea provista aquella escuela con maestro y nó con maestra.

—Han entregado los presupuestos

en los Ayuntamientos para 1903 los maestros de Villaverde de Iscar, Yanaguas y Bernardos.

—Por el Rectorado central se han hecho los nombramientos de maestras interinas de las escuelas mixtas siguientes: doña Buenaventura Ramos Olemente, para la de La Velilla.

—Para la de Pajares de Pedraza, doña Paula Sanz de Diego.

—Para la del Parral doña Feliciano Arévalo (esta maestra estaba en Linares)(Riaza) cuando la inundación.

—Nombrada para la de Pecharromán, doña Inocencia Sanz Narros.

**Escuela de Artes y Oficios.**

La comisión encargada ha presentado hoy al Ayuntamiento, para su sanción el presupuesto formado para la Escuela de Artes y Oficios, correspondiente á 1903.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Salón de tres á cinco, el siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

- 1.ª Patria, Paso doble.—Proig.
- 2.ª Luba, Polka.—Gauvin.
- 3.ª La Mauriá, Mazurka.—Gauvin.

- 4.ª Fron—Fron, Wals.—Chatau.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.ª Castilla, Paso doble.—Roig.
- 2.ª Zig zag, Polka.—Fienet.
- 3.ª Ondulation, Mazurka.—Strobl.
- 4.ª Biene, Wals.—Margis.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Piza», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona

**En la Catedral.**

Se celebrará mañana á las nueve, misa mayor, en acción de gracias, según es de costumbre, por no haber ocurrido desgracias en el horroroso terremoto que ocurrió en Segovia en igual día, el año 1.755.

Irá á la cabeza de la Comisión del Ayuntamiento, don Gonzalo Terradillos, primer teniente de Alcaide y en el que ha delegado para dicho acto el señor Higuera.

**Preparativos.**

Esta mañana hemos visitado el cementerio de la capital, donde se están colocando en panteones, laudes, nichos y sepulturas de tierra, coronas y faroles.

Es muy justamente celebrado el vino de Jerez espumoso de la casa de don Pedro DOMEQ.

**Robo de caballerías.**

La Guardia civil de Navas de Riofrio, ha recobrado la caballería robada á Severiano Manicio, vecino de Pinilla de Buitrago (Madrid).

**Denuncia.**

Por tener un palomar abierto infringiendo ley de caza, ha sido denunciado el vecino de Cuéllar don Tomás Puente.

**Otra denuncia.**

La Guardia civil de Navalmanzano recogió una escopeta, denunciándole á Bonifacio Gómez Torrego, quien carecía de licencia correspondiente.

Se ha puesto á la venta el segundo y tercer cuaderno de la elegante obra titulada:

**SERES VIVOS.**

Los señores que deseen coleccionar dicha obra pueden adquirirlas en la puerta del Café de la Unión, Centro de periódicos.

También se sirve á domicilio á los

señores que quieran coleccionar la obra avisando á dicho Centro de periódicos.

**Por sospecha.**

Como sospechoso de haber tomado participación en el robo del comercio de Migueláñez verificado en la noche del 27, fué detenido el vecino de aquel pueblo Isaac González Luis, de 26 años y albañil de oficio.

**Mercados.**

**PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS**

**La Castellana**

**COMPRA DE CEREALES**

Trigo á 43 reales fanega.—Algarrobas á 30 reales fanega.

**VENTA**

**ELABORACIÓN POR CILINDROS**

Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

**ELABORACIÓN POR PIEDRAS**

Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. id. 18 id.—Algarrobas 92 id. 20 id.

**SALVADOS**

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 5 id.—De tercera, id. 30 4 id.

**Turégano.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno de 40 á 40'50 reales fanega; centeno á 26'25; cebada á 26.

**Santa Maria de Nieva.**

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo bueno á 42 reales fanega; centeno á 29, cebada á 23, algarrobas á 23, avena á 17.

Garbanzos superiores, á 190; regulares á 115; medianos á 75.

Patatas á 6 reales arroba.

**Valladolid.**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 150 fanegas de trigo que se cotiza á 43; 3/4 100 de centeno á 30.

En el Canal 250 fanegas de trigo que se cotiza á 43 3/2.

**Medina del Campo**

Han entrado 500 fanegas de trigo que se cotiza á 42 3/4 y 43 reales.

Tiempo, bueno.

**Arévalo.**

Se cotizó el trigo bueno á 42'50 reales fanega.

Entraron 150 fanegas de trigo.

Precios sostenidos.

Tiempo bueno.

**AGRIDULCES**

El maestro examina la pizarra de un muchacho y le dice:

—¿Como te compones que siempre traes mal las sumas?

—No sé; pero es el caso que mi padre me ayuda á sacar las cuentas.

—Pues... no he visto hombre más particular: no hay vez que no ponga de más: ¿Tu padre, en que se ocupa?

—Es camarero.

—¡Ya...! Ahora comprendo todo.

El—Pido á usted mil perdones, señorita; pero hé suspirado tanto para encontrar esta oportunidad....

Ella—Déjese de preámbulos, Adolfo; y hable con mi papá. Lo menos hace dos años que espero sus declaraciones.

**CHARADA.**

Primera un río  
Segunda letra,  
Tercera nota.  
Y todo cuentan  
Que sutil daga  
Tiene en la lengua

(La solución mañana.)  
Solución á la charada del día 28:  
ES-PAR-TE-RO,

**POR TELEFONO.**

Madrid—6 tarde.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Núms.	Premios	Poblaciones.
17024	100000	Madrid.
12302	40000	Madrid.
23343	20000	S. Sebastián—Barcelona.

**Las Cortes.**

**CONGRESO.**

Preside el señor Vega Armijo, el señor Dominguez Alfonso, anuncia una interpelación sobre los asuntos de Canarias y trata mal al Gobierno de quien dice que gobierna desde Paris, pues no hace otra cosa que obedecer al señor León y Castillo.

Rodriguez acepta la interpelación para cuando guste el señor Dominguez.

El ministro de Agricultura de uniforme lee su proyecto de obras hidráulicas.

Lombardero recrimina al Gobierno por que no ejercer vigilancia sobre los barcos franceses que se dedican á la pesca en las costas asturiana. Veragua defiende al Gobierno y Gaset y Vega Seoane demuestran que es cierto lo dicho por Lombardero.

El señor Prado y Palacio, continúa el ayer interrumpido discurso sobre cuestiones agrícolas.

**SENADO.**

Preside Eguilior.

El Ministro de Agricultura lee el proyecto de ley sobre crédito agrícola, y otro concediendo terrenos en la Moncloa á la sociedad de Tiro nacional.

El Marqués de Casa Valencia pide que á los carteros se les otorgue un día de descanso y que en los festivos no se publiquen los periódicos oficiales.

Contesta Moret, que estudiará el asunto, y que respecto al segundo tratará de él con el que resulte arrendatario de la impresión de la Gaceta.

Perijáa, solicita que se prorrogue el plazo para redención de quintos, hasta vispera del ingreso en Caja y Moret, ofrece transmitir el ruego al Ministro de la Guerra.

Queda aprobada la ley sobre abono de tiempo de retiros á los militares no comprendidos en la ley de 1891.

**Los cambios.**

Se han cotizado hoy los francos á 32'90; el interior á 73'35 las libras á 33'35.

**Provincias,**

**Las huelgas.**

Se reciben telegramas expresando que las huelgas en Jerez continúan acentuando su gravedad.

Ultimamente huelgan los obreros de una fábrica de botellas, titulada la Riojana.

**EL CORRESPONSAL.**

**Parada en venta.**

Se venden un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas, blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la administración de este periódico darán razón.

**Venta**

de dos cabras, una recién parida, con dos chivos y otra preñada de tres meses.

Dará razón su dueño, Francisco Sanz, San Esteban, 13.

**PRACTICANTE**

**DE FARMACIA.**

Soltero, de buena conducta y esmerada práctica, hace falta para una Farmacia de esta Ciudad.

Stueldo treinta pesetas mensuales y asistencia completa.

Darán razón en esta Administración.



**La Moderna**

SASTRERÍA CON PAÑOS

**DE BADILLO**

CASA CONTIGUA A LA DEL AYUNTAMIENTO.

Se ha recibido ya, de las más importantes fábricas de España, un variado y abundante surtido de paños para la estación invernal.

Esta casa procura siempre acomodarse en todas sus operaciones á las circunstancias, deseos y aficiones de los segovianos, pudiendo asegurar que cuantos se enteren por sí mismos de la novedad, elegancia y buena clase de los géneros, así como también de la confección esmerada de prendas y sus módicos precios, serán sin vacilación parroquianos de «La Moderna.»

Los géneros para trajes talares son de calidad inmejorable, y á la economía de precios se añade la ventaja del pago convencional.

Extiende también su acción «La Moderna» á la distinguida clase militar que será servida con la puntualidad, delicadeza y buen gusto que merece.

**SASTRERIA**

DE

**FERNANDO SERRANO**

Isabel la Católica, núms. 1 y 3.

SEGOVIA.

Esta casa ha recibido un completo surtido en géneros para la presente temporada de las principales fábricas de España.

Cheviot, vicuñas, patenes, jergas, estambres, pantalones, paño para capas, embozos, adornos y broches.

PARA CABALLEROS: Gabanes grises, última novedad. Rusos, á precios baratísimos.

Garantía de esta casa es la esmerada confección y corte, lo equitativo de sus precios; pues están al alcance de todas las fortunas, como lo verán los que visiten este establecimiento.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 y 3.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, anula sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia, la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

